



CONTRATACIÓN
20.0005.20.002

Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de servicios para el control, vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras para aumentar la capacidad hidráulica del drenaje agrícola D7 del Campo de Cartagena. Reposición de servicios de la obra de drenaje transversal bajo la carretera RM F30. T.M. de Los Alcázares (Murcia)

El contrato de referencia fue suscrito entre la Presidencia del Organismo y INCIMUR INGENIERIA, S.L., empresa adjudicataria, el 21 de abril de 2021 con un plazo de ejecución de 4 meses.

La asignación del presupuesto de contratación se realizó al artículo 61 del Presupuesto de Gastos del Organismo en el Proyecto de Inversión 2020.23.109.0005 "Protección frente avenidas", con la siguiente distribución de anualidades:

Año 2021	23.958,00 €
Total	23.958,00 €

Con fecha 8 de octubre se aprobó una ampliación de plazo hasta el 30 de noviembre de 2021

Ejecutándose dentro de las condiciones establecidas por el Organismo, y no habiéndose producido el retraso por motivos imputables al contratista, ha sido propuesta por la Unidad responsable del contrato con la conformidad de la empresa contratista con fecha 30 de noviembre de 2021 una ampliación de plazo hasta el 31 de marzo de 2022, por estar tramitándose una ampliación de plazo en la ejecución de las obras de las que es contrato "complementario".

Puesto que la asistencia técnica está prevista que se desarrolle durante la ejecución de las mismas, procede un aumento de plazo igual al de la obra, o sea, hasta el 31 de marzo de 2022.

No procede la solicitud de informe al Servicio Jurídico según lo establecido en los artículos 191.2 y 195.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En su virtud, cumpliendo todos los requisitos preceptivos establecidos en el artículo 191 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Modelo 813

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURO, O.A.

SECRETARÍA GENERAL

SE PROPONE:

ÚNICO.- La ampliación de plazo solicitada, estableciendo la finalización del contrato el día 31 de marzo de 2022, manteniendo la misma distribución de anualidades.

LA SECRETARIA GENERAL,
Mónica Gonzalo Martínez

Se aprueba de conformidad con la
propuesta,
EL PRESIDENTE,
Mario Andrés Urrea Mallebrera

CORREO ELECTRONICO

contratacion@chsegura.es

Página 2 de 2

PLAZA DE FONTES, Nº 1
30.001 MURCIA
TEL.: 968 358890 Ext 1068
FAX.: 968 35 88 96

Información de Firmantes del Documento			
GONZALO	MARTINEZ	MONICA	30/11/2021 13:04(UTC)
URREA	MALLEBRERA	MARIO ANDRES	30/11/2021 13:44(UTC)

URL de validación <https://www.chsegura.es/chs/servicios/gestorcsv/?csv=MA0081180Q9O00APSZ2G99Z00LXBEJ5KLH>

CSV : MA0081180Q9O00APSZ2G99Z00LXBEJ5KLH

